

## INDULTO.

El Soberano Congreso tomando en consideracion la grande importancia de la Ley Fundamental con que se establece la Union de la Nueva-Granada y Venezuela en una sola República con el glorioso título de Colombia; y deseando señalar este acto social tan augusto y plausible con efectos de generosidad y beneficencia ácia ambos Pueblos; ha venido en decretar como decreta Indulto general, baxo los artículos siguientes:—

- Art. 1.º Gozarán de este Indulto todos los que al tiempo de su publicacion se encuentren presos ó arrestados en las cárceles públicas; ó quarteles, siempre que la causa de su prision no sea alguna de los delitos que se exceptuarán:
- 2.º Todos los desertores del Ejército de la República, de qualquiera clase que sean, bien se hallen en nuestro territorio; bien en territorio enemigo; con tal que aquellos se presenten en el término de dos meses, y los segundos en el de quatro, ante una Autoridad civil ó militar:
- 3.º Los que habiendo seguido constantemente el Estandarte de la tiranía y opresion, vengán en el término de quatro meses á tomar servicio en favor de la República:
- 4.º Los que en la evacuacion de esta Provincia, y otros puntos, han seguido el Gobierno Español, caso que vuelvan á qualquiera parte del territorio de la República en el mismo término del anterior artículo:
- 5.º Los que habiendo abrazado ántes el sistema Republicano, se hayan incorporado al Gobierno Español, despues de la emigracion de Venezuela, sin duda engañados y seducidos por sus alevosas promesas, siempre que vuelvan al seno de la República en el mencionado término de quatro meses:
- 6.º Todos los que como desertores, ó como criminales de otra especie se encuentren refugiados en los montes, perturbando con sus hechos la seguridad y sosiego público: con tal que no hayan acometido asesinatos, y se presenten en el término de dos meses ante qualquiera de las Justicias territoriales, denuncien los pertinaces que continúan en su depravacion, y se presenten al servicio á que fueren destinados:
- 7.º Los Españoles Europeos gozarán igualmente del presente Indulto en todos y cada uno de los artículos expresados, qualesquiera que hayan sido sus hechos en daño de la República; y qualesquiera que sean sus grados, distinciones y clases en que serán conservados:
- 8.º No serán comprehendidos en este Indulto los delitos de espionage, conspiracion contra la Patria, cometida en el territorio libre; el homicidio voluntario y sodomía, ni ningun otro que se cometa despues de su publicacion:
- 9.º El mismo Soberano Congreso es el garante del exácto y religioso cumplimiento de estas gracias, que para su publicacion, circulacion y execucion se comunicará al Supremo Poder Ejecutivo.

Dado en el Palacio del Soberano Congreso, capital de Guayana en 12 de Enero de 1820, 10.º = El Presidente del Congreso = *Francisco Antonio Zea*. = El Diputado Secretario = *Diego de Vallenilla*.

Palacio del Gobierno 19 de Enero de 1820, 10.º = Cumplase, y al efecto comuníquese á

los Excmos. Señores Vice-Presidentes Departamentales, é insertese en la Gazeta de esta capital. = El Vice-Presidente de Colombia = *FRANCISCO ANTONIO ZEA*. = Por S.E. el Vice-Presidente de Colombia. = El Ministro del Interior y Justicia = *Diego Bautista Urbaneja*.

## DECRETO.

El Soberano Congreso teniendo en consideracion, que por su receso debe quedar una Diputacion permanente compuesta de siete Miembros de su seno, para ocurrir al despacho de los asuntos mas urgentes, terminar los pendientes, en el mismo cuerpo, que no requieran facultades legislativas, velar sobre el cumplimiento de las Leyes, y derechos del Pueblo; ha venido en decretar y decreta lo siguiente:

- Art. 1.º Habrá una Diputacion permanente compuesta de un Presidente, y seis individuos de su seno, y tendrá el tratamiento de Excelencia:
- 2.º Terminará todos los asuntos pendientes en el mismo Congreso siempre que no requieran facultades legislativas:
- 3.º Velará especialmente sobre la inversion de los caudales públicos:
- 4.º Podrá conceder tierras valdías á nacionales y extrangeros, teniendo presentes las contratas celebradas por el Soberano Congreso para seguir su espíritu y principio:
- 5.º Es de su resorte exáminar las que celebrare el Supremo Poder Ejecutivo en virtud de facultades extraordinarias enagenando tierras, ú otras fincas de la República, para sostener la guerra:
- 6.º Recibirá cada quatro meses una razon exácta del estado de la liquidacion de la deuda nacional, que le darán los comisionados al afecto, y resolverá las dudas que le consulten:
- 7.º En casos extraordinarios, ó muy graves, en que vaya la salud, ó los grandes intereses del Estado, como muerte del Presidente en estas circunstancias, reconocimiento de nuestra Independencia por alguna Potencia extrangera, &c. reunirá al Congreso:
- 8.º Tendrá la policia de sus miembros, y facultad de allanar los del Soberano Congreso, previo su consentimiento:
- 9.º Resolverá las dudas que se ofrezcan sobre la inteligencia de las Leyes:
- 10.º Nombrará ó confirmará los empleos reservados al Congreso por la Constitucion:
- 11.º Queda autorizado para llamar en caso de enfermedad, muerte ú otro legítimo impedimento de algunos de sus miembros, á qualquiera de los de la Representacion Nacional:
- 12.º Exercerá el poder natural de una Corte de Justicia para admitir acusaciones, oír, juzgar y sentenciar:
  - 1.º A los altos Empleados en los casos que expresa la Constitucion, y con arreglo á ella.
  - 2.º A qualquiera de los Empleados siempre que sean acusados por razon de su oficio.

Dado en el Palacio del Soberano Congreso, capital de Guayana á 13 de Enero de 1820, décimo de la Independencia. = El Presidente del Congreso = *Francisco Antonio Zea*. = El Diputado Secretario = *Diego de Vallenilla*. = Palacio del Congreso Nacional á 13 de Enero de 1820. = Pase al Supremo Poder Ejecutivo. = *ZEA*. = El Diputado Secretario = *Diego de Vallenilla*. = Palacio del Gobierno, 19 de Enero de 1820. = Publíquese, comuníquese, é

insertese en la Gazeta de esta capital. = *Francisco Antonio Zea*. = Por S.E. el Vice-Presidente de la República. = El Ministro del Interior, *Diego Bautista Urbaneja*.

## DECRETO.

**FRANCISCO ANTONIO ZEA,**  
*Vice-Presidente de la República de Colombia, en ausencia del PRESIDENTE.*

Habiendo cesado las circunstancias que obligaron á S.E. el General Arismendi, entonces Vice-Presidente de Venezuela, á exigir el Cuero de cada res, que se matase sin excepcion alguna; hé venido en decretar, y decreto lo siguiente:—

- Art. 1.º El Decreto de 21 de Setiembre último, exigiendo á beneficio del Estado el Cuero de cada res que se matase sin excepcion alguna, queda revocado:
- 2.º El Ministro Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda está encargado de la execucion de este Decreto.

Dado en el Palacio del Gobierno á 6 de Febrero de 1820, 10.º = *FRANCISCO ANTONIO ZEA*. = Por S.E. el Vice-Presidente de Colombia. = El Ministro de Estado y de Hacienda = *Joseph R. Revenga*.

*Continuacion de la Memoria Biográfica de la Nueva-Granada.*

### 8.—DOCTOR GARCIA RUBIRA.

Se ha dicho que le falta constancia al carácter Americano, y que activo al principio en sus empresas, dexa facilmente de continuarlas. Entre la multitud de exemplos que pueden presentarse para falsificar este concepto no solo de individuos, sino tambien de Pueblos enteros, el Doctor Rubira es uno de los mas á propósito. Educado con él en un mismo Colegio (por que la causa principal fué la de las letras), le ví dedicarse privadamente á varios ramos de instruccion, y superar quantas dificultades se le oponian. Nacido para todo género de conocimientos óra profundos ó agradables, fué el primer discípulo de la escuela teológica, y uno de los mejores de las aulas de leyes. Descansaba de la aridez de estas ciencias con la amenidad de otros ramos; se exercitaba en las humanidades Latinas, en cuya lengua se perfeccionó, y en tomar del Griego una tintura para hacerse al ménos una idéa de la mas bella lengua de los hombres. Aprendió sin maestro el Francés, que se vá haciendo el idioma mas comun, y el Italiano que es el lenguaje de las musas. Despues se dedicó á la pintura, y luego á la música, llegando á componer piezas delicadas sobre el gusto de Hayden y de Pleyell. Rubira fué uno de los miembros de la sociedad literaria, de que hé hablado en el artículo anterior; y sus discursos fueron premiados muchas veces. Un estilo simple y vigoroso era el carácter de sus escritos. El fué Abogado, pero practicó poco las leyes; la Cátedra de Filosofia del Colegio de San Bartolomé absorbía la mayor parte de su tiempo. El enseñaba á sus discípulos los principales elementos de las Matemáticas, una buena Fisica, y lo que es menester saber de Historia y Moral. Mucho se ha extendido en Nueva-Granada el gusto filosófico, y fué uno de los que mas contribuyeron á reformar el plan de estudios. Rubira ha pasado en la revolucion de Nueva-Granada por empleos civiles y mili-



tares à que su mérito era acreedor, siendo Gobernador del Socorro, miembro del Poder Ejecutivo, y últimamente General. Si tuvo defectos políticos, y sostuvo con demasiado ardor la causa del Congreso contra el sábio Nariño, y la Provincia de Cundinamarca, le escusa el haber siempre obrado conforme à sus principios, por mantener la dignidad del Cuerpo Nacional. Si cometió yerros como militar, jamás procedieron de falta de valor, ó de ignorancia de las ordenanzas, y de los principios de la guerra, sino de haber carecido de la práctica de algunos años de buenos maestros, y de la escuela de la campaña. La guerra no es un arte para el qual es bastante el conocimiento especulativo, y es raro sobresalir en él quando no se empieza como en todas las cosas desde los grados inferiores, que enseñan los detalles de la disciplina.—Como la buena ó mala terminacion de un proyecto decide casi siempre à alabanza, ó el vituperio de su autor, la pérdida de la batalla de Cachirí, posterior à un pequeño triunfo, que habia hecho esperar una victoria general, esta pérdida lamentable, que decidió la suerte del país, excitó el odio contra Rubira en vez de excitar la piedad.—Se le quitó el mando de las reliquias del ejército hasta el dia en que volvió à mandar otra accion con los restos de las tropas del Sur, muy inferiores al enemigo, quedando prisionero despues de combatir con el mayor honor. El General Rubira es uno de los primeros de aquella lista de proscriptos, cuyas angostas líneas recuerdan à la humanidad los dias desgraciados de Sila y Mario, sin renovar la memoria de sus grandes hechos..... *Rubira, el Estudiante, fusilado por la espalda como traidor*, es la expresion con que aparece escrita su muerte. Se le dà por título de oprobio su carácter de hombre ilustrado, y se le apellida traidor por haber sido fiel à su Patria. (Se continuará.)

*Extracto de una carta de Curazao de 12 de Octubre de 1819.*

Amigo y compañero: Antes te dije que aguardaba la decision de la instancia hecha por mi muger, reclamando con documentos legales su dote, que yo recibí judicialmente, y estaba incorporada à lo que se me embargó, y nominando especies que le están adjudicadas: mas se ha negado en virtud de una orden de Morillo à la Audiencia en Junio último, en que le previene que por privilegiados que sean los bienes, que se hayan embargado, no se entreguen à ninguna persona que los reclame..... Morillo destruyó las leyes y el indulto, pues, los que se aprovecharon de este, no han tomado sino una *partesita* de bienes; y ahora la Audiencia los empareja con esta orden.

Hé visto las gazetas hasta Setiembre con todos los partes de la toma de Santafé, y no dexan que desear, sino que el Ser Supremo dé tambien su rescate à esta parte de Venezuela. En las gazetas, y demás impresos de Carácas, no se pone una letra sobre guerra, ejército, posiciones, ventajas ó padecimientos, porque *Su Excelencia el Apacentador* lo ha prohibido rigidamente, despues que perdieron al Reino: de modo que por lo que se miente por ambos partidos aquí, y las cartas, se infiere lo que sea probable. Ellos dan en sus cartas, y aquí lo divulgan sus compañeros, por tomada à Guayana todas las semanas, y ahora agregan el Reino, porque creen que con decirlo está hecho. R\*\*\* me aseguró anoche que mañana se publicaria en la gazeta ordinaria de aquí que Calzada estaba en posesion de Santafé, que habia derrotado à BOLIVAR; y que al mismo tiempo se apoderaron de la Guayana, cuya noticia vino por Coro, y la esparció aquí Zavalon, ó la fraguó, que es lo mas cierto, pues está tan fatuo como siempre. Los Republicanos se divierten con tales noticias.

Vayan las de Maracaybo hasta Cartagena. En estos puntos están consentidos en que à la Guaira llegaron 6000 fascinosos de España,

porque el S\*\*\* lo ha hecho creer, y que con este número marchaba al Reino. Así es que ha 20 dias que en Cartagena lo hacian en Pamplona: de Santa Marta y Maracaybo dicen lo mismo, contrayéndose à comunicaciones oficiales, que han sido publicadas por bando en Maracaybo. El Virrey los divierte con 6000 hombres que llegan con Morillo, y que él sube con bongos, que dice se construyen à toda prisa; pero no hay gente, pues, de un imparcial que ataba de llegar, y lo vió todo, sé que entre Mompóx, Santa Marta, y Cartagena no hay 1800 soldados; que es espantosa la escasez de viveres en Cartagena, por que el Chocó y Antioquia hicieron un espontaneo sacudimiento, luego que el LIBERTADOR tomó à Santafé; y que pasados, ó profugos todos los del Sinú, Cienega, Barú, &c., quedaron desiertos aquellos lugares, de donde se proveia la capital.

Lo principal falta. Morillo comunica à toda la Provincia de Carácas que han llegado à Cartagena 6000 hombres! así anda el cuento: y la *Ninfa*, y la *Baylen*, marcharon à la Habana por socorros de todo.

Morillo está en Barquisimeto—el cuartel general en el Tinaco: se asegura que evacuó à San Fernando, y reunió todas sus fuerzas.—Una llovizmita sobre Coro, y sería allanado: antes te lo he dicho.

#### TRIUNFOS DE LOS PRINCIPIOS LIBERALES. CONSTITUCION EN WURTEMBERG.

Stuttgart, Setiembre 21 de 1819.

El dia de ayer será celebrado siempre en los anales del Reino: era el dia señalado para la entrega de nuestra carta constitucional. Acia el medio-dia llegó el Rey al Castillo de Luisburgo, precedido de sus Ministros y del Consejo de Estado. Una Diputacion de los Estados fué luego introducida à la Sala del Trono, y presentó al Rey el Acta Constitucional firmada por todos los Miembros de aquellos, y habiendo seguido todos à la gran Sala llamada la Sala de Ordenes, y sentándose el Rey sobre el trono, arengó à los Estados, y entre otras cosas les dixo:

“Recibid mi sancion y solemne ratificacion de la Constitucion del Reino, establecida por el libre consentimiento del pueblo: y sea este dia la época desde que empiece la felicidad del pueblo. Lo será, si prevalece el espíritu de orden, de moderacion, y de verdad; si el patriotismo y un verdadero espíritu municipal desarrollan el germen contenido en esta carta, y mejoran las imperfecciones que pueda haber en ella. He conocido la importancia del periodo en que vivimos, y no me he disfrazado las dificultades que hay para conciliar las opiniones, y satisfacer deseos y esperanzas diferentes: mas mi resolucion ha sido tomada en virtud de consideraciones de mayor peso..... Una Constitucion solo es buena à medida que ella adhiere mas cada Ciudadano à su país, al Soberano, y à las instituciones establecidas. La adhesion à la moral y al país es calculada principalmente para promover aquel patriotismo, que produce vigor y valor capaces de cualquier esfuerzo: y yo confio en el buen espíritu de mi pueblo. La nueva Constitucion que está fundada en las costumbres, é ideas particulares de la nacion, será una nueva garantia de orden, y del cumplimiento de todos los deberes. Vosotros, Representantes, habeis correspondido noblemente à mi confianza en esta importante ocasion, y con gozo os doy este testimonio de ello à la faz de la Alemania. El Rey os dá las gracias à nombre de la nacion, y vuestra mision queda ahora terminada. Pronto convocaré à la Dieta del Reino, y ella obrará de un modo conseqüente à la confianza que siempre he tenido en los habitantes de Wurtemberg.”

El Rey entregó luego al Presidente una copia de la Constitucion firmada por él, y el Presidente le dió las gracias à nombre de los Estados y del Pueblo.

*Londres, Nov 10.*—Hemos recibido diarios recientes de Hamburgo y de los Países-Bajos: los primeros dan cuenta de la llegada del Rey de Suecia à Upsal, y de la instalacion del Principe, su hijo, en las funciones de Canciller de la Universidad de aquella ciudad. En contestacion al discurso dirigido al Rey por el Rector, S.M. prometió que el Principe Real pasaria en la Universidad todo el tiempo que no le fuese necesario en otra parte, y que así aprenderia los verdaderos principios de la moral pública y de patriotismo: añadió “La moral tiene reglas no ménos conocidas que las de las ciencias; y siempre debe ser guiada por la antorcha de la razon. El orden y la constitucion de los establecimientos públicos han de estar siempre de acuerdo con los derechos del Ciudadano, y con la dignidad del hombre.”

#### CAUSA DE LA AMERICA.

*Extracto de la gazeta de la Isla de San Cristoval del 14 de Diciembre de 1819.*

Se dió un esplendido banquete en Dublín al General Devereux, en Julio último, y la materia del dia fué la libertad de la América Meridional, para cuyo servicio reclutaba à la sazón aquel General una Legion de 5000 hombres. Habia mas de 200 personas de mesa, y estaba à la cabeza de esta el Lord Cloncurry. Levantados los manteles, se dieron varios brindis: y habiéndose brindado à la salud de “Carlos Phillips y la Isla Esmeralda.” Mr. Phillips, que era uno de los del banquete, respondió en estos términos:

“My Lord y Señores—Os lo agradezco bien sinceramente: merecer un recuerdo, quando mis paisanos están celebrando la causa de la libertad y de la humanidad, no puede dexar de ser satisfactorio; y lo es aún mas el obtenerlo en ocasion en que se festeja à un amigo personal y querido. Permitidme añadir, que si algo puede aumentar el placer de tales sentimientos es la conviccion de que nuestra reunion no puede causar à ninguno ofensa justa. Ha habido ocasiones demasiado frecuentes entre nosotros en que por desgracia diferian nuestras opiniones; y en que el silencio habria sido un crimen, è infausto el hablar: mas en esta à la verdad no hay secta ni partido opuesto; y qualquiera puede en toda la extension del país tomar la mano de otro con afecto fraternal, y sentir y gloriarse de la comunicacion eléctrica. Romper los grillos del esclavo, y arrancar el cetro al déspota, erigir un altar sobre el sepulcro de la Inquisicion, elevar à un pueblo à la actitud de libre, fundar templos à las ciencias y al comercio, y crear una Constitucion, baxo cuyo anchuroso arco qualquiera criatura humana, no importa de que secta, color, ó clima, pueda mantenerse erguido y sublime con la dignidad de hombre, son los objetos gloriosos de esta empresa: y ha de estar embrutecida el alma, y petrificado el corazon, que en tal ocasion no sienta una noble simpatia. ¿Hay por ventura esclavo tan abyecto que se atreva à negarla?—¿Hay algun estadista que abra los anales de la América Española, y se compadezca de la decadencia de la España? La tirania de esta ha sido desde su principio allí una mancha indeleble al cristianismo y à la Europa; nació en el fraude, fué bautizada en sangre, y nutrida de rapiñas. Ella blasfemó de quanto habia sagrado, y gangrenó quanto era feliz. Ni los habitos mas simples, ni las mas sagradas instituciones, ni las costumbres mas caras é inocentes pudieron evitar la violencia del atroz invasor: y quando los candidos hijos del Sol confiaron por un momento en la promesa de un cristiano, ¿qué miraron? Oh! vergüenza de la España! ó horror del cristianismo, y eterna mancha del nombre de la Europa!—Miraron el saqueo de sus fortunas, la desolacion de sus penates, las cenizas de sus ciudades, su prole asesinada sin distincion de sexo, los mi-



nostros de su cuko ~~esperando entre torturas~~,  
 la persona de su Inca, de su amado, de su sa-  
 grado y heroico Inca estremeciéndose con las  
 convulsiones de la muerte sobre una hornilla,  
 y la mas natural y mas excusable idolatria,  
 su sacra luz del Sol nublada por el aseguero  
 humo de una Inquisicion, que rebozaba de  
 sangre humana, y que habia sido plantada  
 sobre las ruinas de quanto tenian por sagrado.  
 Ved aqui las proezas de España en la América  
 Meridional! Ved qual es el imperio despó-  
 tico, en cuyo favor solicita un exécrable tirano  
 la neutralidad Británica! La Irlanda al ménos  
 ha dado su respuesta: una Legion armada, y  
 compuesta de su mas brillante juventud va à  
 llevarla con el estrepito del trueno; y ya em-  
 piezan à hincharse las velas de los transportes.  
 No importa que la tirania fuese allí mil veces  
 mas artificiosa, mas vigilante, y mas feroz de  
 lo que es: quando todo un pueblo lo quiere,  
 su libertad es inevitable: sus propios castigos  
 serán convertidos en instrumentos para el tri-  
 unfo; la sangre que ellos derramen servirá  
 para escribir la Constitucion; y de sus cadenas  
 harán armas de emancipacion. Si todavia  
 fuese posible alentarlos mas, bastará que pien-  
 sen en el tirano contra quien van à combatir;  
 en esa odiosa concentracion de qualidades, al  
 mismo tiempo las mas opuestas, y las mas des-  
 preciabiles—tímido y sanguinario—afeminado  
 y feroz—impio y supersticioso—que borda  
 ahora un zagalejo, y luego encadena à un  
 héroe; que se arrodilla hoy ante el Dios de  
 mercedes, y enciende mañana la infernal ho-  
 guera de la inquisicion—que abraza por la  
 mañana al Ministro Alcahuete, y salta de la  
 cama por la noche, atormentado de un sueño,  
 à fulminar su destierro—víctima alternativa  
 de su furor ó de sus temores—y fiel tan solo  
 al infiel y doloso fanatismo, que excita su  
 terror, y se alimenta de sus crímenes, y afecta  
 adorar al esclavo ungido, al mismo tiempo  
 que este tiembla entronizado sobre los huesos  
 de sus bienhechores. ¿Quién puede sentir  
 simpatía ácia tal monstruo? ¿Quién podria ver  
 tranquilo à un poderoso imperio enlazarse en  
 los brazos de este humano Boá? Mi propio  
 corazon desfallece dentro de mí al pensar en  
 los millares de mis valientes paisanos, que pe-  
 recieron por coronarle con esa sanguinosa  
 diadema; quando me acuerdo de quanto escri-  
 bió el genio, quanto habló la elocuencia, quan-  
 tos valientes combatieron, quantos leales mu-  
 rieron por él, mientras que él probaba las  
 amarguras de un cautiverio; y que la restau-  
 racion de este ingrato ha convertido à su  
 reino en un desierto, donde la viuda y el huer-  
 fano se lamentan de su vasallage, y en donde  
 el cetro se mueve no para gobernar sino para  
 affligir y derribar. Jamás, mi Lord, jamás  
 marcharon guerreros à contienda mas sagrada,  
 ya contemplemos el bien que tienen que efec-  
 tuar, ó el mal que corregir. El suceso que  
 tengan es aún incierto; mas no es incierto  
 que todas las edades y todos los climas ben-  
 dicirán su memoria, porque su espada va ador-  
 nada de guirnaldas de la libertad, y que el pa-  
 tróticismo le dá un lustre inmortal, y la piedad  
 dá à su ambiente una fragancia duradera.—  
 Amenaze en horabuena el tirano, y ladren sus  
 mercenarios, ¿qué importa? Las proezas de  
 estos guerreros serán registradas donde quiera  
 que la cristiandad se prosterne, ó se respire li-  
 bertad: y quando sus honradas cenizas se  
 unan à las de sus padres, los millones que  
 hayan redimido serán sus doloridos, y su mo-  
 numento todo un hemisferio emancipado.—  
 Parte, pues, Soldado de la Irlanda (*volviéndose  
 ácia el General Devereux*), parte à donde te  
 llama la gloria. El espíritu de Montezuma,  
 sí, Montezuma desde la hoguera, y al cabo de  
 tantas edades te pide venganza: las Cortes  
 patrióticas invocan desde profundas mazmor-  
 ras la debida retribucion; y los sepulcros de  
 tus camaradas, hollados por la tirania en la  
 misma tierra donde murieron por la libertad,  
 claman contra el malhechor. Parte y planta

las Banderas de la esperanza sobre la cima de  
 los Andes. ¡Oxalá, que la victoria las guie  
 siempre, y las siga la piedad! Si triunfares,  
 el resultado será libertad; y si perecieres en  
 tal contienda, perecerás como los mártires,  
 rodeado del esplendor de tu propia gloria.—  
 Si caerás, como se pone el Sol de los Peru-  
 vianos, à quienes vas à liberrar, en medio de  
 un pueblo adorador, y de las lágrimas de un  
 mundo; y volverás à levantarte reanimado,  
 resplandeciente è inmortal.”

#### MARINA DE CHILE.

Publicamos hoy los primeros Oficios del  
 Lord Cochrane al Gobierno de Chile, con  
 respecto à sus operaciones Navales en el  
 Pacífico: y es sensible que la falta de comu-  
 nicaciones directas retarde tanto el conoci-  
 miento de sucesos que nos importaria saber  
 mucho mas temprano. Esta correspondencia  
 se refiere puramente à la atrevida empresa de  
 ir à reconocer las fuerzas Españolas surtas  
 en el Callao, y que habian sido representadas  
 por el enemigo como garante seguro de la  
 victoria. La Esquadra Chilena dió principio  
 à sus operaciones por la ocupacion de las  
 baterías è isla de S. Lorenzo, en donde res-  
 cató à veinte y nueve Americanos, que estaban  
 allí prisioneros, è hizo luego algunas presas.  
 El Almirante Cochrane baxó luego hasta  
 Paíta, y apresó allí el convoy que iba de  
 Panamá: mas encontrando à su regreso que  
 el bloqueo del Callao, sancionado por el Go-  
 bierno de Chile, habia sido levantado sin su  
 orden, siguió à Valparaiso à aumentar sus  
 fuerzas, y à concertar con el Supremo Di-  
 rector medidas que impidiesen en lo adelante  
 la renovacion de semejantes sucesos. El Go-  
 bierno aprobó su conducta y planes futuros;  
 y él estaba al partir otra vez (el 27 de Julio)  
 para la costa del Perú con los siguientes  
 buques: el O'Higgins de 44 cañones; San  
 Martin de 52; Lautaro de 50; Independencia  
 de 32; Chacabuco de 26; Araucano de 20;  
 Galvino de 20; Macho de 18; y el Pes-  
 cador de 18. Los Españoles tenian en el  
 Callao las fragatas Venganza y Esmeralda;  
 las corvetas Sebastiana, Cleopatra, Resolucion  
 y Veloz; los bergantines Potrillo, Pèzuela,  
 Maypa y Aranzazu, y 29 cañoneras.

A bordo de la O'Higgins, al frente de San  
 Lorenzo à 27 de Febrero de 1819.

Muy Señor mio: Nada importante ha ocur-  
 rido à la Esquadra de mi mando, desde que parti  
 de la costa de Chile hasta ahora: sin embargo  
 considero de mi deber el tranquilizar al Su-  
 premo Director, enviándole noticia circunstanciada  
 de lo que creo que merezca su conoci-  
 miento. La corveta Chacabuco se me unió à  
 la mañana siguiente à mi salida de Valparaiso,  
 y la envié por las provisiones que esperaba de  
 Santiago, con orden de rennirseme en la latitud  
 de las Hormigas, à donde habia enviado à cruzar  
 al bergantin, Araucano. El mismo dia se me  
 unieron el San Martin y Lautaro (navíos re-  
 baxados), y nos dirigimos al oeste. Mi primera  
 idea fué tocar en la isla de Juan Fernandez,  
 no solo para hacer algunos reparos necesarios à  
 los buques, sino tambien para completar nuestra  
 aguada; mas encontrándome el 19 demasiado  
 al norte, creí preferible no perder camino, y por  
 ello, así como por otras razones importantes de-  
 terminé seguir al oeste.

Aproximarme à la costa Peruana, antes de  
 haber llegado al Callao, no habria dexado de  
 alarmar; y sin producir ningun bien habria  
 hecho mas difícil qualquier ventaja al momento  
 de nuestra aparicion. La esquadra además  
 no estaba todavia en estado de combate tanto  
 por la situacion de los buques, como por la  
 inexperiencia de las tripulaciones; era pues  
 necesario emplear algun tiempo en ordenarle  
 todo y disciplinar los marineros, antes de busca-  
 la oportunidad de arriesgar el honor de nuestra  
 bandera. Era tambien prudente mantenernos,  
 en quanto fuese posible, dentro de las aguas de  
 los buques Españoles, que navegan del Callao  
 para Europa; y de este modo sin perder de vista  
 el objeto principal, tenia yo suficiente tiempo  
 para disponer todo lo demás.

Las noticias recibidas de algunos buques ba-  
 lleneros, que abordamos, confirmaron mis cal-  
 culos; pues los que salian del Callao me ase-  
 guraron que estaban allí las fragatas Esmeralda  
 y Venganza, y que la corveta San Antonio  
 estaba al punto de partir para Cádiz, con cuyo  
 motivo habian cerrado el Puerto. Cierzo de  
 esto, y hallándome el 28 de Enero en la lon-  
 gitud de 80° 28'. Cambié de rumbo, y me dirigí  
 ácia Lima, con ánimo de cruzar en sus cercanias  
 hasta la partida de aquel buque. Se hicieron  
 entretanto los reparos necesarios à los buques,  
 se exercitaron y disciplinaron las tripulaciones  
 de un modo eficaz, y se distribuyeron à los  
 buques, conforme à su fuerza.

Cruzando el 10 de Febrero frente à las Hor-  
 migas observamos el convoy Inglés que salia  
 del Callao. Tomándonos por Españoles, y pre-  
 parados para el combate, les di caza, y presto  
 reconocí la Andromaca. Al dia siguiente de-  
 terminé, con aprobacion de los demás Coman-  
 dantes, esperar al San Antonio hasta el 21 ó 22,  
 manteniendo buenos gavios; y por fin el  
 23, que era el último del Carnaval, y en que  
 creí à todos los habitantes de Lima entregados  
 à los placeres del dia, determinaba entrar en el  
 puerto, y si era posible, tomarlo por sorpresa.  
 La O'Higgins y Lautaro parecian Anglo ame-  
 ricanos, que se esperaban allí, y la San Martin  
 debia permanecer detrás de la isla, para obrar  
 conforme à las circunstancias, mientras que las  
 otras abrdaban à la Esmeralda y Venganza,

Concertado así el plan, preparado todo, y  
 alentadas las tripulaciones, sucedió que hubo  
 tan espesa niebla el 21 que los buques se sepa-  
 raron, è ignoraban sus posiciones respectivas.  
 Aclaró algo el 22; unióse la Lautaro, y mien-  
 tras que su Capitan estaba à bordo de la  
 O'Higgins, volvió la niebla, mas tan densa,  
 que no pudimos vernos por quatro dias los bu-  
 ques compañeros; y fué, así frustrado el pro-  
 yecto para el 23.

Aunque nos extraviámos, no desesperé del  
 feliz suceso de mi designio; y el 26 hice rumbo  
 ácia el Callao, con la esperanza de encontrar  
 allí à los otros buques. Aclarando la atmósfera,  
 descubrí la isla de S. Lorenzo, y poco despues  
 buques, dándose caza mutuamente y hacien o  
 fuego. Eran éstos la San Martin con una presa  
 española procedente de Chiloé, la Lautaro, y  
 (por la primera vez) la Chacabuco, con un  
 ballenero, à quien hicimos Alexar de la costa.

Las circunstancias de nuestro encuentro me  
 hicieron temer que se desconcertase otra vez  
 nuestro plan; pues nuestra aproximacion à las  
 atalayas enemigas, y el ruido de la artillería  
 podia haber alarmado la costa, y destruido la  
 importancia de la sorpresa. Compeldido así por  
 las circunstancias, y todavia perseguido por la  
 niebla, hice rumbo al puerto, para desvanecer  
 las sospechas en tierra.—Tengo el honor de ser,  
 &c. &c.—COCHRANE.—Al Secretario de Guerra  
 y Marina, Coronel J. T. Zenteno, &c,

A bordo de la O'Higgins, al ancla frente  
 al Callao, Marzo 10 de 1819.

Muy Señor mio: La entrada de la Esquadra  
 de Chile en la Bahía del Callao, y el acto de  
 establecer un bloqueo formal y manifiesto de  
 dicho puerto, eran en si simples operaciones;  
 mas no correspondian al objeto de la gran causa  
 de la América Meridional, si no estaban acom-  
 pañadas de algun suceso notable por su impor-  
 tancia, y ventajoso en sus consecuencias. El  
 plan indicado en mi última unia ambas ventajas,  
 y no podia dexar de producir el mejor resultado.  
 Hice pues todos mis preparativos para el 27;  
 pero una nueva y extraordinaria combinacion  
 de accidentes me obligó à adoptar otro. Re-  
 unida la esquadra en la tarde del 27 à 20 millas  
 de distancia de la isla San Lorenzo, empezó à  
 soplar una brisa fresca del sur, que nos cubrió  
 de una niebla tan oscura, que fué imposible  
 à los buques guardar sus posiciones. A la  
 mañana del 28 todavia no descubrimos ni los  
 otros buques, ni el horizonte. Creyendo que la  
 San Martin y Lautaro hubiesen hecho rumbo  
 ácia la isla, me dirigí allí, quando à las 9 de la  
 mañana oímos un cañoneo por aquella parte.  
 Aumentábase à medida que nos aproximába-  
 mos; de modo que presumí que aquellas fra-  
 gatas hubiesen sido forzadas à entrar en la Bahía,  
 y compeldidas à batirse con la esquadra de  
 Lima. Mi inquietud se aumentó à proporcion



de que el fuego continuaba, y de que escaseaba la brisa. Por último à fuerza de velas, descubrí la punta oeste de la isla à eso de las 2 de la tarde, quando ya habia cesado el fuego. Habiendo dado vuelta à la punta, y aclarado algo el tiempo, ví à la *San Martin* y *Lautaro*, que se acercaban, al ruido de los cañones, suponiendo tambien que la *O'Higgins* estuviese empuñada. Poco despues descubrí à la *Chacabuco* muy à sotavento.

Sin embargo de la niebla, observé una vela extraña, y dándole caza, encontré que era una cañonera española. Nos quedaba à sotavento; cedió sin resistencia; y su Comandante y 20 prisioneros fueron traspasados à la *O'Higgins*. Tenia un cañon de 24 y dos pedreros; y la hice tripular con un oficial y doce de nuestros marineros. Supe por los prisioneros, que el fuego que hablamos oido aquella mañana, fué à consecuencia de que el Virrey habia venido de Lima à exáminar las fortalezas y fuerzas navales; y que aún salia à bordo del *Maypa*, que luego fué descubierto por el *San Martin*; mas hallabase este tan à sotavento, que no pudo cortarlo. Juzgue pues conveniente, ya que la niebla nos encubria, hacer mas vela, siguiendo el mismo rumbo, con la esperanza de encontrar algun otro buque enemigo: el *Lautaro* siguió mis aguas, y de repente nos encontramos à la vista de la esquadra y baterias del Callao.

El enemigo habia sabido desde el 26 que habia buques extraños sobre la costa; y sin embargo que se hubiese preparado, era tiempo de sostener el honor de la bandera patriótica. Tambien deseaba yo formar una idéa justa de sus fuerzas, y de sus posiciones, y saber que especie de gente tuviese, y qual fuese la mia, que aún no habia entrado en accion. Disminuí velas, para formar nuestra linea paralela à la del enemigo, que con los buques de guerra que se expresan al margen, y 20 cañoneras habia formado una media luna. Al frente de esta habia una avanzada de buques armados y à retaguardia un número considerable de buques mercantes Españoles. Los buques extrangeros estaban al ancla à la derecha de la linea enemiga.

Ordené à la *San Martin* que siguiese la costa, persuadido de que el rumbo que yo llevaba, enseñaria, al romper el fuego, lo que cada uno de los demás buques debiese hacer. La *Lautaro*, que era la mas próxima à la *O'Higgins*, nos acompañó de cerca, y yo previne al timonel, que se dirigiese sobre la *Esmeralda*, que parecia sostener la derecha de la linea enemiga. Procuré mantener todavia perplexo al enemigo, à que daba ansa el viage del sobrino y espías del Virrey à Valparaiso en la corveta *Ontario*: mas pronto se descubrió la naturaleza de nuestros buques y nuestro intento; y la *Esmeralda* rompió el fuego à eso de las 4 de la tarde, y luego lo hicieron todos los buques y Castillos. El Capitan Guiso de la *Lautaro* fué herido gravemente muy al principio, y esta desgracia me privó de sus servicios por el resto del combate.

Procedí à tomar mi puesto, y habiendo enarbolado la bandera de Chile, y echado el ancla, la *O'Higgins* abrió sus baterias; mas como el resto de la Esquadra no hubiese podido llegar, tuvo ella que resistir à todo el fuego enemigo. Si la agudeza del enemigo hubiese igualado à sus preparativos, habria sido temeridad conservar esta posicion por un cuarto de hora; mas la mantuve dos completas sin daño considerable. Conseguí así mi objeto, me hice fuera pausadamente à las seis, y ordené à los otros buques que surgiesen del lado dentro de la isla, pues no temí que les molestasen. El enemigo experimentó alguna pérdida, y tengo la ventura de decir que los míos se condujeron de un modo digno de la estimacion de su pais.—Tengo el honor, &c. &c.—**COCHRANE**—Al Ministro de Guerra y Marina, &c. &c. &c.

Madrid 27 de Octubre de 1819.

Es asunto del dia, y de que se habla mucho una nota dirigida à nuestro nuevo Primer Ministro por Sir Enrique Wellesley. Hablando de la pacificacion de las Provincias de Buenos-Ayres, se dice en esta nota, que el Gobierno de S.M. Británica manifestó ya los principios, en virtud de los cuales tomaria sobre si el mediar entre la Madre-patria y las Colonias insurrectas: que esa indubitable que el estado de América

exigia las mas enérgicas medidas; pero que el Gobierno Español estaba al mismo tiempo en la necesidad de adoptar un sistema ménos ofensivo à las nuevas idéas é ilustracion de la edad presente, para no hacer general las insurrecciones que hasta ahora se habian hecho sin connextion entre sí. El mismo Embajador ha repetido personalmente al Duque de S. Fernando, lo que con frecuencia habia dicho al Duque de S. Carlos, ahora Embajador en Londres, que es de la mayor importancia formar una Administracion cuyos miembros con vengan en puntos esenciales, como el establecimiento de una Constitucion adaptada al aumento de luces de la nacion; la abolicion de la Inquisicion, la libertad de los Diputados de Cortes, que están ahora presos ó desterrados por opiniones manifestadas antes de la vuelta del Rey, &c. &c. &c.

Bruseles, Octubre 30.

El 13 del corriente, se recibieron en Madrid oficios de la Havana, é inmediatamente hubo un Consejo de Gabinete. Nada se sabe aún de su contenido; y esto induce à creer que no sea favorable. A la verdad, empieza à generalizarse en España la opinion de que la causa del Rey en la América Meridional no dà ya esperanzas, y que la conservacion de alguna parte de ella por Fernando VII. depende enteramente de la buena voluntad y consentimiento de los Estados-Unidos.

Londres 29 de Noviembre de 1819.

Pocos acontecimientos relativos à la emancipacion de la América Española han sido vistos por el pueblo Inglés con tanto interés, como la ocupacion de Santafé por el Presidente BOLIVAR, no solo por las inmensas ventajas que resultan de este importante y decisivo golpe, sino tambien por la impavidez y atrevimiento, que distinguieron a la empresa, y por la maestria con que fué executada. Los Españoles habian enviado sus mejores fuerzas al encuentro del LIBERTADOR, y esperaban que alexado este tanto, que su retirada era impracticable, cayese en el lazo. Todo lo habian preparado, y fiados en sus medios comparativos de defensa, habian escrito à sus amigos en las islas que contaban con la victoria. Esto nos hizo creer que BOLIVAR no entraria à la Capital sin una fuerte batalla, de que la de Tunja fuese solamente el precursor: mas entreveíamos que él venceria.

Habiendo observado atentamente aquella parte de la América Meridional, teatro de las operaciones de BOLIVAR, puede concebirse por fácilmente qual seria el gozo de los habitantes, al verse libres de las garras de Morillo, y escudados contra la repeticion de los horrores, que habian experimentado. Santafé habia sido colmada de ultrages: quanto habia ilustre, quanto habia podido inspirar à Morillo temor ó desconfianza, toda habia sido exterminado. ¡Qué deleite para BOLIVAR consolar à tantas viudas, y huérfanos! ¡Qué triunfo à la memoria de CAMILO TORRES, y de tantos hombres dignos, à quienes Morillo asesinó à sangre fria!

Debe decirse que el aspecto de los negocios en Venezuela y la Nueva-Granada se ha cambiado enteramente. La sangrienta campaña de 1817 no produjo todas las ventajas que se esperaban, mas convenció à los Españoles de que sus descendientes no habian degenerado. La campaña de este año en el Apure y en el Arauca fué defensiva por parte de BOLIVAR, y era mas prudente destruir al enemigo en detalle, exponiéndole de continuo à los ataques de una caballeria superior, quitándole las provisiones, y obligándolo à marchar constantemente sin conseguir su objeto, que arriesgar una accion general. Cansado, con medio ejército ménos, y amenazado de la estacion lluviosa, Morillo fué echado de los Llanos, en donde la superioridad de su infanteria le habia dado por poco tiempo algun ascendiente. En medio de las atenciones que exigia un plan defensivo de operaciones, fué que BOLIVAR concibió el gran proyecto de arrostrar la estacion, dexar à Morillo en cuarteles de invierno, y penetrar à la Nueva-Granada con parte de su ejército, atravesando el brazo de los Andes que la separa de la Provincia de Casanare. Sus oficios y boletines manifiestan el glorioso resultado de la empresa: y Morillo que contaba con la destruccion del

ejército Independiente por la inclemencia de la estacion, por las fuerzas Realistas en Santafé; y por las preparaciones hechas, lo vuela ahora en posesion de la Capital y recursos de aquel Reino opulento, y rodeado de un pueblo de agradecidos Patriotas, prontos à vengar sus proprios agravios, y à completar la libertad de la pequeña parte del país, que llora todavia la presencia del cruel é inveterado enemigo.—(*Morning Chronicle*.)

Nov. 30.—Se han recibido noticias de Cádiz hasta el 9 del corriente, y se dice que el número de enfermos allí no era ya mas que de 6 à 7000.

Diciembre 3.—Sabemos que ha llegado à esta ciudad de paso para Madrid un correo de Gabinete que viene del Brazil. Se cree que él lleve la noticia de haberse suspendido las negociaciones que habia pendientes entre las Cortes Española y Portuguesa sobre la posesion de Montevideo, y otros puntos. Esto está de acuerdo con lo que se nos ha escrito de allí, y con lo que publicamos ayer sobre la política de los Jefes militares Portugueses, que ocupan la Banda Oriental.

Gibraltar 11 de Noviembre de 1819.

Ya habrá sabido V. otro cambio de Ministros que ha habido en Madrid. Lozano de Torres, Ministro de Gracia y Justicia, fué removido con desgracia el 1.º del corriente, y el 4 lo fué Imaz, Ministro de Hacienda. Se espera que al dia siguiente habrán cambiado de Ministro de Guerra, y que el de Estado no durará mucho.

Lozano fué el que mas se opuso al tratado de las Floridas, y aún se presume que fuese al autor de casi todas las medidas tomadas por el Gobierno con respecto à el. El tambien negoció el casamiento de la presente Reina, de quien esperaba la mayor proteccion, y nunca se creia mas seguro, ni mas firme en su puesto, que al momento de su desgracia. Le sucedió, y se dice que completamente, Mozo Rozales, Marqués de Mata-Florida. Este es un Abogado que fué creado Marqués, y Ministro de Hacienda por el presente Monarca: fué miembro de las Cortes, y el que hizo y llevó la representacion, firmada por quarenta y tantos, que pedian al Rey que disolviese las Cortes, y reinase despóticamente. Decia él al Rey en dicha representacion: "V.M. es el supremo arbitro de las vidas, y de la hacienda de sus vasallos, y puede disponer de esta y aquellas como agradare à V.M.;" lo qual dió margen a que desde entónces se le conozca por el sobrenombre de Rey de los Persas.

A Imaz sucedió Salmon, que es un hombre de 64 años, y tio del anterior Ministro de Estado, que sucedió à Pizarro. Imaz carecia de quanto puede formar à un Diplomático, si no se exceptua lo que aprendiese de Lozano, de quien era intimo amigo, y cuya causa sostenia. Se dice que su sucesor es una especie de buen hombre, mas sin talentos bastantes para desempeñar el empleo, ni energia para saberse mantener en él. Fué anteriormente Consul en Tanger (*¡bella escuela de libertad!*), y luego sobrestante de un fanal, y otros edificios públicos en Tarifa, que es la única oportunidad que le haya presentado el Rey hasta ahora de adquirir luces sobre la obscura ciencia de Rentas Nacionales.

Cartas de España, recibidas ayer aquí, dicen que ha desaparecido toda esperanza de mutacion de sistema, sin embargo del casamiento del Rey y de los pomposos ofrecimientos de amnistia y olvido de lo pasado, hechos en aquella ocasion. Todo cambio seria considerado, en el presente estado de los negocios, como peligroso à la Iglesia y al Estado.

Noticias recibidas de Trum anuncian que la expedicion de Cádiz va à ser reorganizada, y se dice que saldrá para principios del año: pero se añade que no es mas que un rumor. Morillo ha sido creado Marqués de la Puerta y Condé de Cartagena. (*¿Será acaso en premio de la campaña de 1819?*)

Una carta, de la Havana, de 12 de Octubre último, dice que la fragata *Nuestra Señora del Carmen*, procedente de Vera Cruz, con 800,000 pesos à bordo, tuvo un combate frente al Cabo S. Antonio con una goleta insurgente. Se dice que está fué vencida, mas no habiendo llegado aún la fragata à su destino, se duda del resultado.

Angostura: impreso por ANDRES KODERICK, Inspector del Gobierno, calle de la Muralla.